EMPLEO

Publicación: 02/07/25
Vencimiento: 23/07/25
Administración Autonómica
Personal Funcionario

Funcionarios de Carrera CM - Grupos A/B (Admón Especial - Archivos)

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
Libre Designación Convocatoria 02/07/2025

Orden de 19 de junio de 2025, del Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de un puesto de trabajo vacante en dicha Consejería *(Agencia de Vivienda Social)*, por el procedimiento de **Libre Designación**.

1 PLAZA

- 1 plaza - Grupos **A/B** - Nivel: **26**.
    - Puesto **37464** - Serv. Archivo. **Tec. Sup. Fac. de Archivos, Bibliotecas y Museos *(Archivos)* y Técnicos y Diplomados Especialistas - Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos *(Archivos)***.

UNIDAD ORGÁNICA

Organismo Autónomo Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid - Secretaría General - Subdirección General de Coordinación Administrativa - Área de Asuntos Generales y Seguridad - Unidad Técnica de Archivo - Servicio de Archivo.

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUD

- MODELO: Las solicitudes se formularán **telemáticamente** *(a través del certificado electrónico o firma digital)*, cumplimentando el modelo normalizado de **"Solicitud de Provisión de Puestos de Trabajo"**, al que se accederá desde la web **https://tramita.comunidad.madrid**, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.
- PLAZO: Hasta el **23/07/2025** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- LUGAR: En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ORDEN DE 19/06/2024. PUBLICADA EN BOCM DE 02/07/2025

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/07/02/BOCM-20250702-13.PDF